

ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 721: En la ciudad de Córdoba, a los 8 días del mes de febrero del año 2024, siendo las 9 horas, reunidos a través del sistema de Videoconferencia, bajo la presidencia del Dr. Alejandro Asrin y los Señores Directores de Tarjeta Naranja S.A.U., Cr. Pablo Hernán Caputto, Lic. Miguel Angel Peña, Cr. Julián Aníbal Marcelo Bravo y Cra. Susana Graciela Beatriz Bergero con la participación del Cdor. Omar Severini en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea y pasan a tratar lo siguiente:

1.-Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Tarjeta Naranja S.A.U.(“la Sociedad”): A continuación, el Sr. Presidente de la Sociedad informa a los presentes que, como es de su conocimiento, por reuniones de directorio del 29 de noviembre y del 4 de diciembre de 2023 se aprobó: (i) el Estado de Situación Financiera Especial Intermedio al 30 de septiembre de 2023, y (ii) el Compromiso Previo de Fusión con Cobranzas Regionales S.A. (Sociedad Absorbida) suscripto por la Sociedad en su carácter de Sociedad Absorbente y el Balance Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2023, respectivamente. Posteriormente, con fecha 11 de diciembre de 2023 se presentó ante la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) el Prospecto Preliminar de Fusión en cumplimiento con las Normas de la CNV que requieren que se presente dicho documento con 30 días hábiles de anticipación a la Asamblea que trate la fusión. Continúa informando el Sr. Presidente que, habiéndose dado cumplimiento con lo requerido por la Ley General de Sociedades y las Normas de la CNV, resulta necesario CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas de Tarjeta Naranja S.A.U., para el día 26 de febrero de 2024, a las [] horas, a ser celebrada a distancia a los fines de considerar el siguiente Orden del Día (la “Asamblea”):

- 1) **Designación del accionista para firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de Asamblea. Consideración de la celebración a distancia de la Asamblea.**
- 2) **Consideración del estado de situación financiera especial intermedio de Tarjeta Naranja S.A.U. por el período finalizado el 30 de septiembre de 2023 (el “Estado Financiero Especial de Fusión”) y del balance general especial consolidado de fusión de Cobranzas Regionales S.A. y Tarjeta Naranja S.A.U. al 30 de septiembre de 2023 (el “Balance Consolidado de Fusión”).**
- 3) **Aprobación de la fusión por absorción de Cobranzas Regionales S.A por la Sociedad. Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Cobranzas Regionales S.A. (Sociedad Absorbida).**
- 4) **Aumento de Capital como consecuencia de la emisión de las acciones que serán entregadas en canje por la fusión por absorción. Reforma del artículo 4 del Estatuto.**
- 5) **Designación de apoderados para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y de autorizados para llevar a cabo las correspondientes registraciones y diligencias necesarias.**
- 6) **Desafectación de la “Reserva para Distribución de Dividendos” y/o de la “Reserva para Desarrollo de Nuevos Negocios” a fin de distribuir dividendos al Accionista.**

El Señor Presidente informa a los presentes que la Asamblea se llevará a cabo mediante el canal de comunicación *Google Meet*, el cual permite la transmisión fiel y simultánea de sonidos, imágenes y palabras, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo tercero del estatuto societario y en concordancia con la Resolución General N° 939 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución Nro. 03T/2023 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Continúa en uso de la palabra el Señor Presidente quien deja constancia que la Asamblea se realizará sin publicación de la convocatoria, en tanto la misma será unánime de conformidad con el artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades, toda vez que el accionista ha comprometido su asistencia, con el compromiso de adoptar las decisiones.

2...3...4...5...6...

Finalmente, el Sr. Omar Severini, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:30 horas.

Por videoconferencia: Dr. Alejandro Asrin, Cr. Pablo H. Caputto, Lic. Miguel A. Peña, Cr - Julián A.M. Bravo, Cra. Susana G.B. Bergero y Cr. Omar Severini.